



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-110634816-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-110634816-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L., con RNE N° 010046761, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es DISPOSITIVO DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA DE RED DOMICILIARIA. MODELOS BAJO MESADA Y SOBRE MESADA. PARA REDUCCION DE CLORO, OLOR Y SABOR, marca ARGENFIL, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250002, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250002 que consta en IF-2023-57946188-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L., por el término de 5 (cinco)

años a partir del 10 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los rótulos del dispositivo y del repuesto y el manual del usuario que constan en IF-2023-57946188-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8435/19.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2023-52002402-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos y el manual de usuario autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250002.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250002 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4486-13-6.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250002 actualizado que se menciona en el artículo 1°, a los rótulos y manual de usuario autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-110634816-APN-DGA#ANMAT